



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN N° 3520-28-L114
"SEGURO MOTONIVELADORA"**

DECRETO EXENTO N°: 1.494

DALCAHUE, 09 de Junio de 2014.-

VISTOS: La Licitación N° 3520-28-L114, realizado a través del Portal www.mercadopublico.cl, el acta de evaluación de ofertas, el Decreto Exento N° 1439 de fecha 02/06/2014 en donde se llama a licitación pública y se aprueban los términos de referencia; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Seguro Motoniveladora**" al siguiente oferente:

Liberty Compañía de seguros Generales S.A.

Rut N°

Por un monto de \$

Debido a que el oferente antes mencionado obtuvo el mayor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación en el acta de evaluación de la propuesta.

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALCAJUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- SECPLA